



martes 29 de julio de 2014

PROGRAMA EMPLE@30 + , PROGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DE MÁS DE 30 AÑOS



La Junta de Andalucía pone en marcha, a través de los Ayuntamientos el programa Emple@30 + para la contratación de personas de 30 o más años de edad para la realización de proyectos de cooperación social y comunitaria.

El Alcalde, Manuel García, ha explicado que “este programa está diseñado específicamente para que desde el Ayuntamiento podamos contratar a personas mayores de treinta años, un grupo de edad con mayor riesgo de exclusión laboral y que nos va a permitir poder proporcionarles un acceso al mercado”.

García ha señalado que “para poder acceder a estos empleos tan sólo es necesario tener cumplidos treinta años o más y estar inscrito como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, SAE, antes o el mismo 30 de junio de 2014, y tendrán prioridad los desempleados de larga duración. En función de los perfiles que el Ayuntamiento vaya necesitando el SAE se encarga del sondeo del personal”. Y ha añadido que “aunque el requisito es ser desempleado la Junta ha establecido además un orden de prioridades que consisten en personas que son beneficiarias del ingreso mínimo de solidaridad, las que hayan agotado la prestación por desempleo de nivel contributivo o asistencial, las de 30 años de edad, o más, que sean titulares del Bono de Empleo Joven y no hayan formalizado un contrato de trabajo, personas desempleadas de larga duración, en general y personas desempleadas en general”.

El Alcalde ha añadido que “la Junta de Andalucía ha establecido unas cuantías de ayudas en función de la población del municipio y el grupo desempleado mayor de treinta años, de manera que en la localidad hay una población desempleada mayor de treinta años de 3369 personas y la cuantía máxima que podemos solicitar a través de proyectos es de 200. 628,61 euros”.

García ha afirmado por último que “en estos momentos el Ayuntamiento está elaborando los distintos proyectos que vamos a presentar en un máximo de dos meses y tras la resolución comenzarán las contrataciones que tendrán un periodo máximo de seis meses. Estas ayudas finalizarán en mayo del próximo año”.